

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EL BALLEAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

2 EDICIONES DIARIAS

LA EQUIDAD DEL TRIBUTO

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

discurso pronunciado en el Congreso por el excelentísimo señor

Don Francisco Romero Robledo

el día 6 de Junio de 1898, en defensa de un impuesto sobre la renta mobiliaria

(CONCLUSIÓN)

De manera que la cuestión legal está, de modo absoluto, en favor del impuesto sobre el capital mobiliario. Está la razón moral, por el cortejo que he hecho de un capital con otros capitales; está la conveniencia, por el anuncio que os hago de que ese presupuesto no se podrá realizar y esos recargos no se podrán cobrar sino su medio de lágrimas, y quiera Dios que no sea en medio de otra cosa.

Mi amigo el señor Bergamín demostró con irrefutable lógica, de que no hizo gala por su modestia pero demostró cumplidamente que era de todo punto caprichoso eso de dividir la deuda en interior y exterior, demostró que no había más que una deuda; reconoció eso sí, que en una parte de esa deuda, la que se había de pagar en el exterior, se había consignado la condición de que el pago de los intereses se haría en francos, libras ó marcos. Pero, ¿señores diputados, que por esta consideración de la moneda aplicable al pago (y de esto luego me ocuparé), puede exceptuarse a ese capital español de contribuir á las cargas del Estado? Pero, ¿es que el extranjero que compra un título de deuda española, como el extranjero que compra una finca en España, una casa, no queda sujeto al fuero de la tierra, á nuestras leyes? Su persona no queda sujeta, por que eso que se llama el estatuto personal, hace que todo ciudadano y en todas partes, quede sometido únicamente á las leyes de su propia nacionalidad; pero los bienes adquiridos, los valores comprados están sometidos al estatuto Real y éste subsiste en todo género de valores y de capitales. ¿Quién puede hablar aquí de soberanía sin tener en cuenta esta importantísima distinción? El Estado ha contratado con un anónimo, con cualquiera, con el que le tomaba sus valores en ciertas condiciones: el Estado no ha contratado con extranjeros ni con españoles. Pero con esa timidez que yo me explicaré alguna vez, con que el señor ministro de Hacienda ha procedido en este asunto, ya en otra ley habló de una medida con tendencias á minorar este mal que pesa sobre todos y á todos por igual condena, de un error pasado, de esta desdichada deuda exterior, desdicha para nosotros. Aquí poco he de decir yo que aparezca siquiera como que trato de fortalecer la demostración evidente que hacía el señor Bergamín. En eso del *videtur*, ¿cómo vais á distinguir entre españoles y extranjeros? Si el Estado no ha tratado con españoles ni con extranjeros ha dado un título, sin importarle al Estado cuando lo daba si el que lo tomaba y lo traducía en dinero para sus arcas tenía esta ó la otra nacionalidad. ¿Por qué, pues, se pretende hacer de mala condición al español y se levanta al

extranjero? ¿A qué obedece eso? ¿A qué obedece sino á una razón que deprime, á una razón que hiere y lastima el sentido moral del Gobierno y del pueblo que desea cumplir sus compromisos y mantener con honor sus preceptos?

No, eso no debe hacerse. Pero, aparte del impuesto, está la cuestión del pago, y ya me parece que ha llegado el momento de abordar este punto especial.

En efecto, aquí se ha tratado, consignándolo en los valores ó en los documentos que los representan de pagar los intereses en francos, en marcos ó en libras. Ya hay aquí una obligación concreta y precisa, ya hay aquí algo que nos obliga. Y todavía en esto me voy á permitir recordaros aquello que os dije respecto de las obligaciones de Cuba, que túvíramos en memoria para cuando llegara el momento, y ya ha llegado. Un día se levantó deuda para las atenciones de Cuba por el partido liberal. Era ministro de Ultramar un hombre importante, iba á decir, el más importante, si no fuera porque desde mi pequeñez y por mi afección particular me parecen importantes todos los hombros del partido liberal. Emitió obligaciones, y en el decreto de emisión consignó que se pagarían los intereses: pesetas equivalentes á francos, 25 pesetas equivalentes á la libra.

Ayer, el Consejo de ministros de que forma parte ese hombre importante, que yo creí en algún momento que era el último y el presidente de ese Gobierno, acordó que aquello que se contrató que se pagaría en pesetas, se pague en francos. ¿Habéis oído nada igual? No tenemos libertad, delante de nuestras aflicciones, para innovar un contrato donde ofrecimos francos, y, en medio de nuestras angustias, tenemos libertad para pagar en pesetas. El caso es bastante grave para que no deje de llamar la atención del Congreso sobre él.

Ya que hablo de esto, debo llamar la atención de la Cámara sobre un recelo que hay en el día de hoy, y que, á juicio de muchos, está autorizado. Dicese que se trata de buscar un acuerdo entre los ministros de Hacienda y de Ultramar para pagar por el Tesoro de la Península los intereses de la deuda de Cuba, (el señor ministro de Hacienda; No hay tal cosa.) Me alegro, y á buscar esa negativa me encantaría. (El señor ministro de Hacienda: Ya se lo explicaré.) ¡Ojalá que en todos los casos pudiéramos hablar con esta claridad, pues yo soy de los que jamás se convencen de que sea inexacto que la discusión es la luz, y que el Parlamento es el amparo de la justicia y el mejor sostén del Gobierno y de las instituciones! Por eso quiero discutir, porque la discusión da ya este resultado. ¡Ah! si la hubiéramos tenido en todo, no habría por ahí muchas cosas soñando con la es-

cuadra que manda el almirante Gervera, todo por este convencionalismo del silencio que yo romparé, porque si hubiéramos discurrido, el Gobierno habría dicho, y que la escuadra está en las aguas de Santiago de Cuba, evitando así esas fantasmías que engendran esperanzas que luego pueden trocarse en cruces desengaños.

Vuelvo á mi tema. Ya es para esta desigualdad, la de que para que nos favorezca, nos ligó un contrato, y para lo que nos daña no hagamos caso del contrato; y esto, cuando menos, es tan en daño de los intereses públicos que conviene someterlo hoy á la consideración del Congreso y del Gobierno, mañana á la del país. Sigamos adelante. ¿Es que desde que se contrajo la deuda exterior no ha sucedido ni sucede absolutamente nada que justifique que el país se discipone a cumplir sus compromisos, salvando al mismo tiempo su existencia? Cuando se contrajo esa deuda, entonces era claro, era evidente, la equivalencia de la moneda, la equivalencia de la peseta y del franco. De entonces acá, y sobre todo ahora, por efecto de una guerra de las importaciones de la que tenemos con las consecuencias que produce en la relación normal, que debe ser pasajera, de la diferencia de los cambios, ¿es que en el concepto de propios y extraños ni a guerra no la hemos de mirar, siquiera como caso fortuito? ¿Es que estas desgracias no afectan á la vida nacional, en el interior, en sus haberes, en sus recursos, en sus medios, en sus medidas que tiene que adoptar?

Si queda estéril por un pedrisco, por una calamidad cualquiera ó por un hecho de cualquier naturaleza un pedrisco de territorio, el Gobierno condona la contribución; delante de un caso fortuito el Gobierno no puede ser inexorable; el caso fortuito rompe el vínculo de derecho hasta entre particular y particular.

Pues bien; si nosotros contratamos entonces cuando había equivalencia en la moneda y después las desgracias presentes los colocan en situación tan excepcional, ¿es que no hay razón de equidad que aconseje que se cambie el pago en francos por el pago en pesetas? Pues yo aún voy más allá, quiero que aquella obligación subsista, y que subsista hasta cierto límite, hasta no comprometer gravemente nuestros intereses.

Paguemos en pesetas, y las diferencias del cambio paguémoslas en un papel sin interés, que amortizaremos en los presupuestos sucesivos. Me parece que ésta es una proposición aceptable y que puede ser tomada en consideración, lo que no puede nadie exigirnos es que sumamos al paiseo un abismo del que no puedan sacarnos nuestros sucesores, ni del que tampoco podamos sacarte nosotros. Qué más, ¿es para nadie dudoso que

la causa más grave que afecta al cambio es la obligación que tiene el Gobierno de poner en el extranjero centos de millones de pesetas para pagar en orlos intereses de la Deuda exterior? ¿Y es para nadie dudoso que las enormes diferencias que ha alcanzado el cambio estos días amenazan destruir la vida nacional?

¿Que estaba en las doctrinas del señor López Puigcerver librecambista, el más librecambista de todos los librecambistas, el prohibir la exportación del trigo? ¿Por qué? ¿En que derecho se funda eso? En la suprema necesidad; por que no es posible privar de la subsistencia al pueblo español quitándole el producto del suelo que trabaja.

¿No han dicho los individuos de la Comisión que han tomado parte en este debate, tanto el señor Alvarez C. pra, como el señor Sañiz, en el día de hoy, que á la Comisión han llegado gestiones pidiendo que se aumenten los derechos de exportación á ciertos productos agrícolas, á las lanas, á las sedas, á los corchos, porque la subida de los cambios hace que esas primeras materias de industrias nacionales desaparezcan de España y las industrias se arruinen? Y el señor Puigcerver, en cierta medida y hasta donde posible, ¿no ha atendido, ó está dispuesto á atender reclamaciones de esta índole?

Es decir que hay momentos en que no valen las teorías ni los principios, por que el más santo de los principios de vida, por que el más ejecutivo de los deseos nacionales es aquel que se refiere á la existencia de sus industrias, y, sobre todo, al mantenimiento de sus subsistencias.

Pues qué, ¿había el señor Puigcerver de claudicar sus principios indebidamente, si indebidamente fuera posible, que no lo es, porque su señoría no ha claudicado, sino ha cumplido con un deber, y por ello le aplaudo; pero había de contrariar sus principios, el señor Puigcerver prohibiendo la exportación del trigo y sin embargo, habiendo tanta equidad en los deseos que, por un lado manifiestan esos intereses, que padecen por la elevación de los cambios, y presentándose al otro lado el interés codicioso é intransigente de los que quieren seguir cobrando con ese beneficio el exterior de mercancías pasajeras y difíciles, ya S. S. á inclinar la balanza de la justicia en contra de esos intereses que piden, que demandan, que claman, hasta con lágrimas, y en pro de aquel egoísmo que no abita absolutamente nada sino el dinero íntegro para la satisfacción íntegra de sus ambiciones y hasta de sus caprichos? Eso no puede ser.

Por eso yo he dicho y sostengo, que si es causa de la diferencia de los cambios la obligación contraída por el Es-

tado, lo pagar en francos, en marcos y en libras, cuando los cambios están tan altos, viniéndoles así á aumentar cada vez más esa diferencia hay una resolución que la equidad aconseja que la salud de la Patria exige que la seguridad de que no había de provocar ninguna censura en el exterior y en el interior sería recibida con aplauso, y es, la de pagar en pesetas, y si queréis, seamos generosos paguemos las diferencias en un papel sin interés, que amortizaremos según la posibilidad de nuestros recursos.

¿Es que estolpeado producir alguna queja, alguna censura? No, señores diputados. Voy á citar un ejemplo en demostración de que esto no solamente se acomoda á la justicia y al concepto del derecho y lo recomienda la equidad, sino que hasta se nos ha pedido por los mismos extranjeros. ¿No sabemos todos que las compañías de ferrocarriles se componen en su inmensa mayoría de capitales extranjeros? Ante la gravedad de esta crisis, que ahora ha alcanzado el grado máximo, pero que hace dos ó tres años que viene iniciada colocando á las compañías de ferrocarriles, está, en á los capitales extranjeros por la diferencia de los cambios, en el caso de la quiebra, esos extranjeros las Compañías ¿no acudieron á los poderes nacionales en demanda de una ley, para facilitar sin la quiebra un convenio por el cual pudieran pagar á sus obligaciones en pesetas? ¿Que más confesión queréis? Hay que advertir que yo que no tengo nada que ver con esas compañías, fui entonces soy y seré siempre, inclinado á proteger el capital extranjero que venga á traer riqueza y prosperidad y beneficios.

Pero, en fin, aparte estas opiniones más, el argumento en estos casos, es análogo, dueño de las redes de nuestros ferrocarriles, que tienen empeñados á grandes capitales, reconocen primero, que es una facultad del Estado el disponer que se pague en pesetas las obligaciones de los ferrocarriles; y han acordado el Estado á pedirlo esos medios para esa autorización, para evitar la quiebra; segundo esos extranjeros han reconocido al acudir al Gobierno español hace dos años, que había llegado ya el caso de hacer uso de esas facultades.

¿Que habian de hacer hoy ante los mayores quebrantos, ante el mayor aumento de las diferencias? No; eso no sorprendería á nadie, porque eso es de equidad; porque eso es impuesto por la necesidad; porque nosotros reburiamos ningún interés; porque hidalgos generosos, espúdicados como españoles, todavía la ganancia aleatoria de estos imprevistos la quaramos salir pagándola pero no con moneda que nos arruina, sino con valor, que será moneda que un día

salde nuestras deudas y apacigüe nuestras conciencias y quite razón á todo género de reclamaciones.

Contra esa razón evidente, ¿qué razones dan, qué se alega para rechazar esta exigencia? El crédito. ¡Oh! El Gobierno en la guerra necesita usar del crédito, y en esto yo no conozco demostración ninguna tampoco más evidente que la que hizo el señor Bergamín, en tales términos, que mis observaciones son una mala glosa de aquel brillante discurso.

El crédito. Si en una época normal, como es de justicia (y ahora me separo del pago de francos para venir al impuesto); si en una época normal, como he sido siempre de justicia y como hace tiempo que se venía reclamando y como reclamaba una parte del partido liberal que hoy tiene representación en el Gobierno, y siento que permanezco muda y silenciosa, porque en mi concepto en nada desmerece, pero en la opinión del país sí, porque el hecho de sostener programas de fuera del banco azul y abandonarlos en el banco azul exige muchas explicaciones y no se pueden dar individualmente á las gentes y redanda en daño del concepto de los hombres públicos, y todos tenemos un interés solidario en que nuestras personalidades sean respetadas, porque necesitamos de todos los prestigios y de todos los respetos, para que sean, sobre todo en estas circunstancias tan difíciles, bien acogidas nuestras soluciones; decía yo: si en una época normal, como era justo, se hubiera establecido un impuesto sobre el capital mobiliario que hubiese comprendido los intereses de la deuda, ciertamente que la cotización de esos valores se hubiera resentido; pero se hubiera resentido en una medida proporcional al impuesto. Si el valor sin el impuesto daba el 16 y con el impuesto daba el 5, se hubiera resentido proporcionalmente á esta diferencia.

Pero hoy, en qué medida, en qué proporción ha influido eso para la depreciación de nuestros valores? ¿Cuál es la causa de su depreciación? ¿Qué tiene que ver la renta La renta era un daño conocido, limitado. La causa es la desconfianza en absoluto del pago del interés; es la guerra; es la creencia de que el Estado llegará á ser insolvente, que no pague nada. ¿Qué confianza mayor puede ofrecerse, y cómo combatir esa idea que se apodera del ánimo de la gente, de mejor modo que exhibiendo un presupuesto bien dotado? ¿Qué le ha de importar al tenedor de esos valores pagar un impuesto, que sería como un seguro para el cobro de sus intereses? El crédito aconseja que ahora inmediatamente, mejor hoy que mañana, la justicia se cumpla, y hoy más, porque como la depreciación ha pasado el límite de lo racional, el impuesto sobre la renta que se decreta no producirá más que baja. Eso dicen los rentistas, eso está descontento por la mayoría de los que tienen ese género de riqueza. Si es justicia, y justicia por necesidad impuesta, de los agricultores y de los propietarios; si es justicia admitida por los mismos tenedores de renta, en su generalidad; si las circunstancias favorecen porque hay una excesiva depreciación fundada en el temor de la insolvencia, ¿cuándo á qué hora esperamos para que sea discutible; ¿es justo? Hay que hacerlo. Es que el crédito se lastimaría en algo? Pues vaya esa parte de daño en compensación del placer que produce el cumplimiento del deber de restablecer la justicia, de favorecer á los agricultores, de cumplir el precepto del art. 3.º de la Constitución del Estado.

Todavía como precio, ese daño me parecería insignificante; porque el bien de gravar á la propiedad territorial y á la agricultura, porque el bien de quitar la causa mayor de la diferencia de los cambios; porque la satisfacción de realzar la justicia, bien vale el quebranto que en una operación de crédito pudiéramos tener.

Pero hay otra consideración, que tiene tanto ó más valor que ésta, de la cual hablaba el señor marqués de Pozo-Rubio con un convencimiento tal que colocaba al rentista con sus títulos por encima de los intereses más sagrados del país.

Su señoría calla, y apoya al Gobierno, cualesquiera que sea su política; S. S. dice que el patriotismo obliga á callar; pero si se tratara de no pagar los intereses de los títulos que exhibe ese poseedor de papel del Estado, entonces el señor marqués de Pozo-Rubio, conservador

de la mejor cepa, ofrece la obstrucción parlamentaria; todo pasa, todo, menos mermar los intereses del poseedor de los títulos. (El Sr. Fernández Villaverde: Yo no he dicho que pueda pasar todo, he dicho que eso no debió pasar.) Es verdad; ha dicho S. S. que hacía obstrucción á esto. (El Sr. Fernández Villaverde: No; me explicaré.) Y necesita decir S. S. que no ha dicho, ó, por lo menos, atenuarlo y aclararlo. Es verdad que S. S., que después de todo es el defensor de la Hacienda, el Nock-out de la unión conservadora, el ministro de derecho para esa cartera. Yo le doy á S. S. todos estos títulos con gusto, aunque no le vean con el mismo algunas personas que en otras épocas creyeron que ellas en esas materias eran las competentes; pero, en fin, lo digo en honor de S. S., y S. S. me lo debe agradecer.

El señor Villaverde encuentra que es cosa de hacer obstrucción, palabra ofensiva y abominada por el partido conservador en todas épocas, contra la pretensión de que tribute la renta, y para eso se fuda en la razón de crédito y en otra razón, en la razón del honor nacional. ¿No es eso? (El señor Fernández Villaverde hace signos afirmativos.) Su señoría me lo afirma, y se lo agradezco.

Señores diputados, ¿es que el honor padece cuando lo que no depende de la voluntad no permita cumplir lo que la voluntad querría cumplir? En lo privado, en lo público, en ningún orden de ideas, ¿gloriamus el honor ser pobre? ¿Es que queda desmoronado el comerciante, el industrial á quien un fuego, una inundación, un caso fortuito, un robo á mano armada, le priva de recursos y le deja desnudo ante sus acreedores? ¿Es que aquel hombre, además de desgraciado, ha faltado á su honor?

¿Qué tiene que ver el honor? El honor no está en el poder, el honor está empujado en no querer lo que no se puede; es decir, en no ofrecer que se pagarán intereses cuando se tiene la conciencia de que no se podrán pagar: eso es el honor, eso es lo que el honor exige.

¿A qué engañarnos ofreciendo que se pagarán los intereses de la deuda, y al mismo tiempo el señor marqués de Pozo-Rubio oponiéndose á que se recarguen las contribuciones? ¿De dónde va á sacar S. S. el dinero? ¿Le va á fabricar? ¡Ojalá! Porque entonces yo soy el primero en agitar la opinión para pedir el poder para S. S. (El señor marqués de Pozo-Rubio: No la agita S. S.) ¿Por dónde han de comprometerse en este asunto el crédito y el honor? Estas son palabras muy hermosas; pero hay que analizar las cosas y no invocar con tanta facilidad el honor nacional. El honor nacional está en no engañar, en no admitir la posibilidad de que resulte engaño para aquellos á quienes tenemos necesidad de acudir en demanda de ayuda y de capital. Después de todo, esta es una cuestión de bandida; esta no es una cuestión que vayamos á dilucidar de banco á banco; los hechos lo demostrarán. Tengo la seguridad de que como digo oren y opinan la inmensa mayoría de los señores diputados. No le dirán porque entonces me iban á dar el Gobierno, y eso ni ellos lo quieren ni yo lo deseo; pero, en fin, la cuestión estará resuelta por la brutalidad de los hechos. Llegaré, y no ha de llegar, si seguimos por este camino? Llegaré, ha llegado, á mi juicio, el momento de que se seque la fuente de la contribución directa que pagan el pobre labrador y el infeliz propietario agrícola, y cuando no haya adonde volver la mano, no se pagarán los intereses de la deuda sin faltar al honor. Al que no tiene, como se dice vulgarmente, el rey lo hace libre. Se convertirá la deuda. Esta es una manera de hacerla tributar. ¿Qué se prefiere? ¿Lo determinado en el impuesto? ¿Lo indeterminado y lo vago en una conversión, que será forzosa, después de muchos males?

Voy á concluir, porque me he extendido demasiado. He expuesto, como protesta, la expresión sincera de mi convencimiento. (El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna, desde ella conversa con el señor presidente.) Como su señoría quiera. Todavía me faltan algunas palabras. Yo creo que no se deben forzar las cosas. (El señor ministro de Hacienda: Yo oí que su señoría iba á concluir.) Vengo á cumplir mis deberes, y una vez cumplidos, ni violento ni palabra ni violento mi mente. (El señor ministro de Hacienda: Iba á ver el tiempo que quedaba para saber si podía contestar á S. S. esta noche. Yo no tengo

prisa por contestar á S. S.) Me quedan algunas palabras que decir. Hay en todo lo que he dicho una consideración importantísima, que también han sido sensibles, pero ni mucho, los efectos de la guerra. Ante lo que ésta podrá ser, ante las necesidades que planteen los sucesos durante el desarrollo de la guerra, el Gobierno nos ha pedido una autorización amplísima, ilimitada, para emitir deuda, para hipotecar todas las rentas del Estado, para disminuir la reserva metálica del Banco, para gravar en 30 por 100 de recargo unos impuestos y en 40 y en 50 otros.

¿Es esta verdad? Lo es; es decir, rentas hipotecadas, emisiones ilimitadas, poner mano en las reservas del Banco, recargar con el 30 ó con el 50 por 100 todos los impuestos conocidos. Esto para ir andando hacia la liquidación de la guerra; cuando todavía no nos ha pasado casi nada; y si en esta primavera ha pasado algo al Gobierno todo género de recursos, yo no sé que sea posible darme más. Y yo digo: si esto es ahora que empieza la guerra, cuando no se ha notado todavía sus consecuencias, si la guerra termina desgraciadamente, lo que es posible, cuando llegue la hora de liquidar, ¿qué vamos á hacer? ¿Qué recursos quedan para entonces? Porque entonces indudablemente deben ser más graves las obligaciones que ahora.

Y llamo la atención del Congreso y del señor ministro sobre esa cuestión. Tened en cuenta, señores diputados, que la guerra hasta ahora es barata; yo dije un día aquí que debía ser larga, y se produjo alguna protesta en la mayoría; yo digo en este momento que la guerra hasta ahora es barata, que las guerras que teníamos antes de declarárnosla los Estados Unidos. ¿Por qué? Pues es muy sencillo; antes, delante de la insurrección de Cuba, constantemente teníamos que enviar un río de sangre y de dinero; recogíamos á miles los más valientes mozos de esta generación, y los mandábamos á morir á la manigua peleando por el pabellón y la integridad nacional. Ha venido la guerra con los Estados Unidos; están cortadas las comunicaciones, y al menos ese gasto de sangre, inapreciable, la mayor de las contribuciones, la más odiosa, y el sacrificio más estimado, se ha suspendido por hoy para Cuba y para Filipinas.

Antes de la guerra con los Estados Unidos teníamos barcos contratados, y estábamos dispuestos á contratar otros nuevos; hoy, no; las leyes de la neutralidad nos cierran todos los astilleros, no podemos comprar más barcos; no podemos tampoco gastar.

El radio de acción de nuestros gastos, desde que la guerra está declarada, se ha restringido, se ha limitado; hoy tenemos necesidad de enviar municiones, viveres, subsistencias; pero no podemos, desgraciadamente, aumentar nuestros medios navales, ni podemos tampoco enviar refuerzos á nuestros hermanos que pelean por la causa que allí están defendiendo. De manera que en estos momentos, ahora, cuando la previsión nos lleva á aumentar los recursos, la triste necesidad de las circunstancias ha limitado nuestros gastos; esto es verdad, esto es evidente.

Yo insisto en advertir, en rogar, en pedir, que, puesto que estos gastos no son tales como la imaginación los crea al ver esos proyectos de ley para previsiones ilimitadas que ponen pavor en el ánimo, al menos ya que el señor ministro para lo que puedan ser en su marcha las necesidades extraordinarias de la guerra, y provisto está con abundancia por virtud de la ley de autorizaciones, yo me atrevería á pedirle que renunciara á los recargos de las contribuciones. ¿No ve, no siente, su señoría una cosa de que somos aquí todos objeto? Yo no sé si es una pesadilla, yo no sé si es un presentimiento, no sé si hemos perdido la fé, ni si tememos al porvenir; pero lo que sí creo es, que lo que sucede no es normal y que todo el mundo teme lo que puede ocurrir, que todo el mundo, aisladamente en el fondo de su conciencia, mide, siente, examina, calcula ó presiente peligros para el orden público y del orden social.

Pues bien; yo le digo al señor ministro de Hacienda: puesto que está dotado S. S. de los medios necesarios para hacer frente á una guerra que puede ser muy fausta, pero que ahora, aunque queramos, no puede imponernos muchos gastos, ¡ojá! ¡podríamos gastar sin tasa para multiplicar nuestros medios ofensivos; si está S. S. verdaderamente

dotado de los medios necesarios por virtud de la ley de autorizaciones que generosamente ha votado, casi sin discusión, la representación española en Cortes, renuncie S. S. á los recargos de las contribuciones, y con ello quizás haga un gran bien, quizás preste una gran ayuda, que sea verdaderamente precisa para amortiguar ó quitar de en medio una dificultad, entre las muchas que hoy realmente nos preocupan y nos afligen. Oiga S. S. mi voz, y crea que es la voz del patriotismo. Animado de ese mismo patriotismo, yo he de manifestar al Gobierno que en día cercano habrá de suscitarse aquí una determinada cuestión. S. S. ve que yo, que era otras veces muy batallador, parece que me he convertido en pacífico y flemático.

Observa S. S. que llevo mucho tiempo callado. Saben mis compañeros de diputación y mis amigos particulares, aunque adversarios políticos, los republicanos, á cuyo lado me siento, que me he lamentado muchas veces de la indiferencia, de la afección de que adolece en este país el régimen representativo, y ha llegado á fórmulas como ésta: á atribuir la causa de lo que sucede al imperio y al dominio de los intereses colectivos, de los intereses de partido. Y yo que ya he encanecido, que soy viejo, que me acerco al fin de mi vida, que pertenezco y he pertenecido á muchas Cortes cuando la mayoría de los que me escuchaban no eran hombres públicos, he llegado á decir que es aquellas épocas nos quejábamos de la intransigencia, que se engendra en la fé de las ideas.

¡Dichosas épocas aquellas, ya perdidas, en que los adversarios casi no se saludaban, porque la fé que tenían en sus ideas no les permitía reconocer la buena fe de sus enemigos! ¡Quizá aquella pasión, con todos sus convenientes, guardaba el fuego vivo y sagrado que alimentaba estas instituciones! Hoy las ideas parecen poco, los intereses son mucho; hoy nos convenimos, unos para mandar en primera fila, otros para esperar el turno, estableciendo, no el turno de las ideas según las necesidades públicas, sino el turno de las ideas según las necesidades de los partidos. ¡Dichosos tiempos aquellos en que, cuando veían desgracias públicas, cuando la vida nacional, la vida del derecho, la vida política, la vida de la libertad, se discutía derramando sangre de los campos de batalla, oyéndose casi el fuego de las facciones contra el Ejército leal en el recinto de las Cortes, aquellos grandes patriotas discutían las leyes á la luz del día y no tenían secretos y no ponían la mano en los labios de nadie para cortar la expresión de ninguna idea; ni para alejar el socorro de ningún concurso ni de ningún consejo! Hoy las cosas pasan de muy diversa manera. ¡Ay! Yo temo que las cosas pasen así porque pudiera parecer que yo no acertábamos al fin del régimen. Si, yo tengo valor para decirlo y confesarlo. ¿Qué me importa á suposiciones calumniosas? Yo no vengo aquí movido por ningún interés miserable y mezquino.

La ambición no penetra en mi pecho; mi mayor ambición está satisfecha cuando desde este sitio puedo influir en alguna ley y puede obtener alguna ventaja para el pueblo, por mínima que sea.

Si no vamos á una política ideal; si queremos encerrar la acción del Gobierno y de las oposiciones en el círculo previamente trazado por las compensadas y la trasacción de los intereses de los partidos, ved lo que ya sucede, mirad á esas tribunas, leed la prensa periódica; nadie nos oye, á nadie le interesa lo que aquí espera nada; ni teme, porque todo á el mundo ha llegado la idea de que los destinos públicos y las cuestiones más graves se resuelven sin audiencia de los representantes de país; porque el régimen decadente ha venido á convertirse á los partidos, en fuerza de encarecer su disciplina, en cohorte que sigue el grito á su jefe; y en otros tiempos yo he visto to muchas desdencas de muchos hombres importantes y muchas masas de los partidos levantarse enfrente de los Gobiernos cuando creían que las ideas gran equivocadas.

Me prometo discutir en breve y pedir se diga cuál es el pensamiento de la guerra. No puede ser que todo el programa de la guerra esté reducido á que Cuba y en Filipinas se defiendan los cañones como puedan, y á que en Madrid traiga el cable buenas ó malas noticias y se interpreten buenas las dudas y se atenúen las adversas. Es menester algo más; no vale decir que el

patriotismo impone el silencio; leed la prensa y veréis que en ese nuestro poderoso enemigo, que en los Estados Unidos, los hombres públicos, los admirantes de las escuadras nos dicen hasta sus planes, y quiera Dios que algunos que recientemente anupelan sean verdaderas fanfarronadas y puedan encontrar en nuestro valor y entusiasmo el castigo que merece la insolencia de sus amenazas!

Con esto pido perdón á los señores diputados que por tan largo espacio de tiempo me han prestado su atención, y pongo fin á mis observaciones.

Edición de la tarde Crónica Científica

CUASETIVALENCIA DEL CARIÑO

A mi distinguida amiga Carmen Lara: Acababa de estudiar una lección de esteroquímica; siempre me sucede lo mismo, cuando estudio, me aburro.

No es raro, ¿verdad? Es el aburrimiento compañero inseparable de la monotonía, y nada más monótono que la sucesión de lecciones sin oasis refrescantes cuando como en la ocasión en que me hallo, se trata de una rama científica ávida y sin relieves luminosos, de esos que dan impulsos á la imaginación predisponeándola á seguir su derrotero.

Tal vez diga mal; quizá el único oasis de la química se encuentra en la parte ó lección que estudiaba; en la esteroquímica.

No contentos los sabios con estudiar y hacerse cargo de lo visible, llegan en su egoísmo científico á querer traspasar los perímetros ó linderos que parecen infranqueables á la inteligencia humana... y acumulando hipótesis sobre hipótesis, teorías sobre teorías alrededor de un eje nada real... nos parten por el idem á los científicos del siglo que llega.

Una de estas teorías, por cierto encantadora por lo imaginativa ó ilusionista, es la que se refiere á la neutralización de los átomos en el espacio.

Algo me entretenía suponiendo brillantes combates entre esas impalpables, imponderables, invisibles é intocables partículas que conocemos ó apelidamos átomos; materialmente veía al átomo de carbono, el soberano querige é interviene en todas las combinaciones orgánicas, acometer á los otros con los que simpatizaba, y valiéndose de sus cuatro centros de atracción apoderábase de ellos, formando artísticas y caprichosas figuras geométricas, cuya aparición era saludada con manifestaciones eléctricas, caloríficas y lumínicas, es decir, con la energía universal en sus radiantes efectos.

Sin embargo, repito que me aburría. Instintivamente cambié de pensamiento.

El cambio fué radical, enorme; del campo materialista pasé al espiritualista... Yo pensé en ella.

¿Quién es ella?

Allá va.

No me tachéis de exagerado.

En lo único que exagero es en eso de que irá; no, queridísimo lector, aunque tan queridísimo, no tanto para traspasarle la gloria que creo que á mi solo me pertenece.

¿Te choca lo de gloria?

Escucha.

Ella es una de esas sirenas que hicieron exclamar á más de un sabio (estos sí que son sabios): no podemos estar sin ellas.

A mí por lo menos me pasa eso.

¿Y a ti?

Supongo que también, si no eres casado.

He aquí un retrato miserable.

Sus ojos negros, pero de negrura cruda, de la que fosforece y enciende... ¡y no se apaga!

Sus labios no son corales, ni guindas, ni cerezas... ni nada de porquerías poéticas; son dos labios que prometen, y si llegan á cumplir, entonces... no se puede hacer su retrato, porque te quedas sin tinta.

Su... en fin, que dí al traste con la estioquímica, y se presentó ella... en sueños.

Fíjate lo que sueña, y sueña tu conmigo.

El átomo de carbono había desaparecido.

En cambio, cosa extraña, cerníase en el aire mi corazón con muchísimas violencias ó puntos de atracción.

Del alabacrinó seno de mi amada desprendióse el suyo... su corazoncito, lector mío, más mono y más...

Era monovalente.

En cuanto el mio lo vió... corrió hacia él y todos sus centros de atracción se redujeron á uno... uno que se precipitó loco de simpatía, con todo el poder de la gravitación universal... y se confundieron, saturándose mutuamente.

¡Cuánto calor, cuánta luz, cuánta electricidad... y cuánto salero tienen estos sucesos!

Se había efectuado la neutralización de dos almas.

¡Me río yo de la química!

MANUEL MARAVER.

(Prohibida la reproducción.)

NOTAS MUNICIPALES

Lajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de 9 señores concejales ha tenido lugar hoy á las doce del día, en el Ayuntamiento la sesión semanal.

ORDEN DEL DIA

Ha sido aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, como igualmente, varias cuentas presentadas por servicios municipales.

El Sr. Serra interpela al alcalde sobre el excesivo ornal (10 reales diarios) que cobran los capataces de las brigadas de obreros compostas de 12 hombres que por cuenta del Ayuntamiento verifican obras en las vías públicas de esta población y pide sea rebajada la cantidad de dichos jornales.

El Sr. Alcalde, contesta que las brigadas que tienen bajo su custodia los capataces aludidos por el Sr. Serra se componen de 50 hombres, y considera que el jornal no es excesivo, según supone, el concejal conservador.

El Sr. Serra desmiente rotundamente, las palabras pronunciadas por el Sr. Losada, afirmando que la brigada que trabaja en las obras de la calle de San Miguel se compone tan solo de 12 hombres, como ha manifestado antes.

Terminado el incidente dáse lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizando el presupuesto ordinario para el año económico de 1898 á 99.

Dáse también lectura á un oficio del presidente del Círculo Mallorquín pidiendo al Ayuntamiento designe una persona de su seno para que le represente en la tómbola que se está organizando cuyo producto esta destinado á la Suscripción Nacional.

El Sr. Serra propone sea el alcalde, excusándose este en que no puede aceptar la representación por razones particulares, designando al Sr. Piña para dicho objeto.

Por unanimidad ha sido designado el concejal propuesto por el Sr. Alcalde.

Ha sido aceptada la dimisión de un individuo del cuerpo de bomberos.

A informe de la comisión de cementerios ha sido concedido se expida un duplicado de un título de propiedad de una sepultura, á un vecino de esta ciudad, según lo tenía solicitado.

A instancias de la comisión de obras son aprobados los siguientes asuntos:

Justiprecio de una parcela para construir una escalera y perjuicios causados con motivo de la rasante de la calle de San Miguel, á la casa número 68 de la misma.

Dictamen proponiendo que se empiedre una raja de uno de los lados de la plaza de Tagament.

Denuncia de que amenaza ruina la casa números 33 y 35 de la Calatrava.

Reproducción de la reclamación presentada por el contratista de arbitrios Sr. Carbó.

El Sr. Mayol, pide que se deje 8 días sobre la mesa esta última reproducción á fin de que pueda ser examinada, quedando así acordado.

LA TOMBOLA

El Sr. Losada participa á la corporación que el Ayuntamiento ha sido invitado, para que contribuya á la Tómbola que está organizando el Círculo Mallorquín, y pide, se acuerde si ha de contribuir con algún objeto de arte ó con alguna cantidad.

Después de varias observaciones del señor Serra, queda acordado, que se designen 125 pesetas para la compra de varios objetos, cantidad que ha contribuido siempre el Ayuntamiento á las demás tómbolas que se han verificado en esta ciudad.

ABUSOS

El señor Serra denuncia al señor Alcalde los abusos que cometen ciertos cafés de la plaza de Abastos, con las mesas y sillas que ponen frente á sus establecimientos causando con ello grandes molestias al transeúnte.

El Sr. Losada, dice que ha dado las oportunas ordenes á sus dependientes, para que cesen los tales abusos objeto de la denuncia del señor Serra.

Después de una breve discusión entre los señores Losada y Zorrita sobre las cañerías y conductos de las aguas en ciertas calles de esta población, se levantó la sesión á las doce cuarenta y cinco de la tarde.

NOVEDADES PARA SEÑORA

RICA COLECCION

en sederías, lanería y algodones Vichys, Muselinas, y Esampados, Ganchos Blanco, de hilo y algodón, Mantelería, Toallas y Pañuelos de todas clases

Precios sin competencia

Miguel Matas

COLON 17, 19 y 21

PALMA

Concurridísimo, vióse ayer noche el paseo del Borne.

La banda de música del batallón de Wals Ras amenizó la velada tocando escojidas piezas de su extenso repertorio las cuales fueron muy aplaudidas por la numerosa concurrencia.

Dícese que el próximo jueves concurrirá á dicho paseo la banda del Regional.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y suplicamos que dicte las oportunas ordenes, fin de que á la mayor brevedad posible, se piquen ó arreglen las piedras del piso de la calle de Fortuñ, pues sin duda, por algun descuido involuntario dejóse de esparcir arena como es costumbre, en días de procesión por las calles de tránsito, y con tal motivo por efecto de la cera derramada son muchas las caídas de caballerías, que han sucedido.

Esperamos que el Sr. Losada atenderá nuestra súplica.

El Sr. Alcalde impuso una fuerte multa á un individuo por promover escándalo en la vía pública.

A las cinco de la tarde de ayer ocurrió una riña entre dos individuos en las afueras de la Puerta Pintada saliendo uno de los dos con leves contusiones en la cara.

Dió fin á la reyerta la intervención de varios transeúntes.

Un carruaje que iba por el camino de Ronda al llegar junto á la puerta del Campo tropezó la caballería quedando en el suelo.

Varios transeúntes auxiliaron á los conductores poniéndolo otra vez en marcha.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Anteayer por la tarde por uno de los empleados de la red telefónica, cerca del Cementerio, fué encontrado, junto á la pared del mismo un feto de una criatura en estado de descomposición.

Se dió inmediatamente conocimiento al jefe de la guardia municipal señor Moyá, quien se trasladó al lugar del hecho, encargándose del cadáver.

Acudió más tarde el Sr. Jusz, quien ordenó la traslación del cadáver al Cementerio, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

El domingo próximo tendrán lugar en el Velódromo de Manacor carreras ciclistas; tomarán parte los corredores del continente señores Abadal, Cosp, Higinio y Massó.

Fuó encerrado por laguardia municipal ayer un muchacho autor de varias raterías cometidas en esta ciudad.

El señor Gobernador Civil de esta Provincia encarga por medio de una Circular inserta en el último Boletín Oficial, la busca y captura de Onofre Rigo y Juan Matías Monserrat y Tomás y Juan Bonet y Bonet; y caso de ser habidos serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de esta Ciudad.

El número 23 de «El Teatro Español» á más de un excelente texto y noticias de todos los Teatros de España publica en forma encuadernable folletines de las obras más aplaudidas del repertorio moderno.

En el número correspondiente al día de hoy publica el décimo folletín de Gente Conocida del ilustre escritor Sr. Benavente.

te, al tercero de El Mentidero zarzuela en un acto de los Sres. Merino y Lopez Marín y el primero de La Mujer del tremendo, chispeante diálogo original de D. Gabriel Briones y estrenado con gran aplauso en el Teatro Lara de Madrid.

Próximamente don Alvaro ó la fuerza del sino.

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital, nuestro paisano D. Francisco Ribas, el cual acaba de terminar con gran aprovechamiento la carrera médica en la Facultad de Barcelona.

Dámosle por ello, lo mismo que á su distinguida familia, la más cumplida enhorabuena.

VIDA NUEVA

Hemos recibido la visita del primer número del importante semanario que bajo este título ha empezado á publicarse en Madrid y cuyo sumario es el siguiente:

Vida Nueva, Eusebio Blasco; «El depurativo» Jacinto Octavio Picón; «Castellar conspirador», Emilio Castelar; «Mancha en Armiño», Eugenio Sellés; «La Primavera y la Guerra», V. Blasco Ibañez; «Resabios del vicio», Campoamor; «Aboguemnos por la paz», Pablo Iglesias; «Statu quo», Zeda; «Toledanas», M. de Cavia; «Corpus de Sangre», Rodrigo Soriano; «Ramón y Cajal», Elleide; «Ética en la política», Jurado de la Parra; «La marcha de Cadiz», Luigi; «Amor», Joaquín Dicenta; «Lo de Eilipinas», César Noem; «La negrada», Soria; «La cuarta función» J. Juan Cadenas; «Innovaciones teatrales», Ramos Carrión; «A madama Maria Guerrero», Luis Paris; «La fuente y el ca. minante», Arturo Reyes; «Hacienda nueva», Prieto Mera; «A Ricardo Gil», E. Ferrarí; «Posmita», Vital Aza; «Usureros sin patente», José Nackers; «Bandadas», Salvador Rueda; «La colegiación de médicos», Verdes Montenegro; «Juan y Jhon» A. Nadand; «A través de las revistas», Manuel Bueno.

Deseamos larga vida al nuevo compañero y toda suerte de prosperidades en su carrera periodística.

Dos niños ahogados

A las primeras horas de esta tarde, ha circulado por esta capital la triste noticia de que en aguas de Cala Mayor, habian aparecido dos naufragos.

Inmediatamente uno de nuestros redactores se ha trasladado en el lugar del suceso, en busca de noticias para informar á nuestros lectores.

En la orilla yacían los cadáveres de los niños Gaspar Balaguer Bernad de 13 años de edad y Jaime Terrasa Cañellas de 11 años, ambos naturales del caserío de Génova.

Es opinión pública que los muchachos ahogados han ido á nadar haciéndose mar adentro, perdiendo uno de ellos las fuerzas y acudiendo en su socorro el otro, han perecido por hallarse muy distantes de la orilla.

En Cala Mayor, ha acudido el Fiscal de Marina Sr. Fuster el cual na dispuesto que fueran trasladados á Palma en un bote de la Comandancia, llegando á este puerto á las seis de la tarde.

Desembarcaron en la Consigna y han sido trasladados después al Cementerio, quedando á disposición de dicha autoridad marítima hasta que se les hay á practicado la autopsia.

Han a udido también al lugar del suceso, el Sr. Juez de Instrucción del partido, acompañado el señor Escribano y Alguacil de semana, los señores Inspectores y los jefes de la guardia municipal. Dióse conceda el descanso eterno ó los infelice muchachos que en busca de una diversion han encontrado traidor amuerte.

Teatro Circo Balear

Ayer tarde se puso en escena en el Teatro Circo, el grandioso drama «Juan José», en el que tan mercedamente fueron aplaudidos por el público, todos los artistas que en su desempeño tomaron parte, principalmente la Srta. Hurtado, la Sra. Abella y el Sr. Bassó, en sus respectivos papeles.

La pieza «Lo ninot de molas», también fué muy aplaudida.

Por la noche se celebró el melodrama «Los pobres de Madrid», en el que estuvieron inimitables la Sra. Abella, el Sr. Bonaplata y el Sr. Bassó.

Los demás artistas cumplieron perfectamente, cosechando abun-

dantes aplausos que les tributó el público.

Este salió satisfecho de la excelente interpretación que por parte de todos los artistas, obtuvo la eminente obra del esclarecido escritor D. Manuel Ortiz de Pineda.

LOS PREFERIDOS

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Pildoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Coleres pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc. por eso estos son los preparados preferidos por los Médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía.

Tomado estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

El mejor digestivo

ES EL ELIXIR DE PEPSINA, PAN-C EATINA Y DIASTASA: Las dispepsias y gastralgias la mayor parte de veces son ocasionadas por anomalías de la secreción glandular, y como la Naturaleza no puede corregir el indicado trastorno, se consigne en muy breve tiempo normalizarlo mediante el empleo del indicado Elixir; que dada su composición tuvo á bien aprobar y recomendar la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma.

ELIXIR DE PEPTONATO DE HIERRO: Es el mejor preparado ferruginoso para con verdadera eficacia combatir y curar en breve tiempo, la anemia clorosis y demás enfermedades que reconocen por causa la falta de hierro en la sangre.

Se vende

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Literas.—Brossa 9 Palma.

Servicio telegráfico

Agencia Mencheta

Los alemanes en Manila

Madrid 19, 4 t.

Comunican de Manila, que los alemanes se han ofrecido á llevar á los heridos españoles á bordo de uno de sus buques de guerra.

El comodoro yankee se ha opuesto á ello, creyendo que esto ocasionará un grave conflicto, pues los alemanes persisten en sus sentimientos humanitarios para España, y al efecto han pedido autorización al general Augusti para practicarlos.

Astucias yankees

Madrid 19, 4:50 t.

Un telegrama de Kingston (Jamaica), comunica que el propósito de los americanos al bombardear por segunda vez á Santiago de Cuba, era para distraer las tropas españolas con el fin de favorecer el desembarco de la marina yankee.

Dícese que estos han intentado destruir las baterías que existen en la margen occidental de la entrada del puerto de Santiago, siendo rechazados por nuestras tropas.

Impaciencia

Madrid 19, 5 t.

En Mania reina gran impaciencia por desconocerse el paradero de la familia del general Augusti, que á principios de la insurrección se trasladó á Masabere.

Créese que los insurrectos, si no la ha matado la retiene en su poder con el objeto de hacer rendir al gobernador general de Filipinas.

Desmentido.—Temores

Madrid 19, 5:30 t.

El gobierno ha desmentido los rumores que han circulado referentes á que los defensores de Manila hayan tenido que refugiarse en la ciudad murada, pues los últimos despachos recibidos de aquel archipiélago, afirman que la zona defensiva se extiende aún hasta la línea de Balkanes.

También ha desmentido el que en Manila falte agua potable, como

también el que el general Augusti haya delegado el mando al general segundo cabo.

El gobierno teme se hayan rendido por el hambre muchos de los destacamentos situados.

Capitulación

Madrid 19, 6 t.

El hecho de que muchos de los banqueros de Manila hayan embarcado grandes sumas á bordo del crucero inglés «Immortalit», ha producido en esta corte penosísimo efecto, creyéndose fundamentalmente en los círculos políticos y diplomáticos de que de un momento á otro, vendrá la fatal noticia de que Manila ha capitulado.

En esta villa se ha descontentado ya esta noticia de modo que no sorprenderá á nadie el nuevo desastre.

Viva el ejército

Madrid 20 á las 3 m.

Los últimos telegramas recibidos de Manila, comunican que nuestros valientes soldados se batieron con gran heroísmo.

Dos compañías de infantería que defendían los vados de Zapote, estuvieron dos días sin comer más que un poco de galleta, alternando el bocado con los disparos del Mauser.

Agotadas todas las municiones se batieron en honrosa retirada, causando muchísimas bajas al enemigo que se apoderó de las posiciones, por la mayoría de fuerzas

Noticias graves

Madrid 20, 3:40 m.

Acaban de recibirse noticias gravísimas de Manila.

Comunican que las compañías de tiradores indígenas que defendían la hira de Pasing, se han pasado al enemigo, como igualmente la guardia civil del barrio de Fondo.

Muchas familias, y ordenes religiosas se han refugiado á bordo de los buques alemanes, trasbordándose despues á los vapores japoneses que deben conducirlos á Hong-kong.

Espérase de un momento á otro que llegue la primera expedición de refuerzo para el comodoro Dewey.

El Sr. Auñón

Madrid 20 á las 9 m.

En el tren correo ha llegado el ministro de Marina Sr. Auñón.

Él y el anden le esperaban varios ministros y el personal del ministerio de Marina.

Ha manifestado que lleva grata impresion del servicio de los departamentos.

Dícese que esta mañana mismo visitará al presidente del Consejo y á la Soberana para darle cuenta del viaje realizado, y del rumbo que sigue la escuadra del mirante Cámara.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central Brondo 7.

SUCURSAL JA ME 112 y 14.

Sábanas rusas para baños, Tohallas en todas clases y tamaños, Pañolería de todas clases, Sección de lencería, Generos de punto, Generos para vestido de S. hora, Todo cuanto se desee para equipo de novios. La casa que ofrece mejores ventajas sus favorecedores.

Para las fiestas callejeras

y casas particulares Adorno y Cadena de diferentes colores á 5 cent. de peseta metro Imprenta de Rubi y Monserrat—Marina 2

PALMA—Imp. de Rubi y Monserrat.—Marina, 2

ANUNCIOS DE EL BALEAR

ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA

En 1.^a plana à 2 columnas 6 pesetas

» 1. plana à 3 columnas 12 pesetas

Abonos para comercio desde 5 a 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edicion de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la dicion de Palma hasta las cinco de la tarde.

En 2.^a plana à 2 columnas 5 pesetas

» 3.^a plana à 3 columnas 6 pesetas

JUNIO

20

20 El Papa excomulgó á Martín Lutero

Lunes

171 S. Silveo papa. 194

JUNIO

21

1842 Muerte de Calomarde en Francia

Martes

172 S. Luis Gonzaga, ofr. 193



TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Emplead el AZUFRE GRIS de Biabaux para la curación de las enfermedades de la VINA

Mildew, Anthracosis, Oidium y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, por ser y mas barato que el «sublimado» se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los «pu gomas», «thormigas», «caracoles» y a otros insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo «Medalla de Oro» en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales Droguerías y para informes dirigirse á Fuster Serra y c.^a Palacio, 41

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños etc.—Duran: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 5 pesetas. Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsaría.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína. Cloro-boro-sódicas con mentol. Cloro-boro-sódicas con guayacina y mentol.

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y la Garganta

Tos, rónqueras, dolor, inflamación, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez, dolor, aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la denición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringe-faríngeos, y efectos nocivos del estómago vomitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

17, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera), Madrid.

LLOYD MALAGUENO

Compañía de Seguros Marítimos fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores é asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12

JARABE VERMIFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (Cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como:

Enflaquecimiento, palidez, to es perniciosa, inapetencia, etc., etc.

Es sumamente agradable. Regenera y fortalece á los niños.

Callicida ureda

Mediante su empleo desaparecen en muy breve tiempo los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.

Se venden en la Farmacia de

J. Sureda Lliteras
Brossa, 9.—Palma

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Revendedores: Barco L. B. en el Callejón de la Reina, 1. Fabbrica en Bayona: L. LE BRUN.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta para vender periodicos.